



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN NÚMERO 10.13, CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

**ACUERDO 10.13.1**

Aprobación del Orden del Día con la integración del punto 8 quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 03.13 celebrada el día 25 de abril de 2013 a las 12:00 hrs.
4. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 04.13 celebrada el día 25 de abril de 2013 a las 12:30 hrs.
5. Adscripción de los alumnos a los departamentos de Ciencias de la Alimentación y de Ciencias de la Salud a fin de completar la representación de este sector ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica, artículo 28, fracción III en el Reglamento Orgánico, artículo 31, y en el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, artículo 23 fracción II.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la convocatoria para la elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes de los alumnos a fin de completar la representación de este sector ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2013-2014.
7. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de formación del Área de investigación "Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria" del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
8. Designación de un integrante y un asesor para la Comisión Interdivisional que se encargara de formular la propuesta de creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Neurociencias conforme a lo indicado en el artículo 30 fracción I del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana.

**OFICINA TÉCNICA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.  
UNIDAD LERMA**

Av. Hidalgo Poniente No. 46, Col. La Estación, C.P. 52006. Lerma de Villada, Estado de México. Tel. Dir. (728) 282 2785 Conm. (728) 282 7002 ext. 1014



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

9. Asuntos generales.

**ACUERDO 10.13.2**

Aprobación, del Acta de la Sesión Número 03.13 celebrada el día 25 de abril de 2013 a las 12:00 hrs.

**ACUERDO 10.13.3**

Aprobación, del Acta de la Sesión Número 04.13 celebrada el día 25 de abril de 2013 a las 12:30 hrs.

**ACUERDO 10.13.4**

Adscripción de los alumnos inscritos de la Licenciatura de Biología Ambiental a los departamentos de Ciencias Ambientales, Ciencias de la Alimentación y de Ciencias de la Salud a fin de completar la representación de este sector ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica, artículo 28, fracción III en el Reglamento Orgánico, artículo 31, y en el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, artículo 23 fracción II.

**ACUERDO 10.13.5**

Aprobación de la convocatoria para la elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes de los alumnos a fin de completar la representación de este sector ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2013-2014.

**ACUERDO 10.13.6**

Aprobación de la propuesta de formación del Área de investigación "Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria" del Departamento de Ciencias de la Alimentación.

**OFICINA TÉCNICA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.  
UNIDAD LERMA**

Av. Hidalgo Poniente No. 46, Col. La Estación, C.P. 52006. Lerma de Villada, Estado de México. Tel. Dir. (728) 282 2785 Conn. (728) 282 7002 ext. 1014



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**ACUERDO 10.13.7**

Designación del Dr. Gustavo Pacheco López como integrante y la Dra. Kioko Guzmán Ramos como asesor externo para la Comisión Interdivisional que se encargará de formular la propuesta de creación del Plan de estudios de la Licenciatura en Neurociencias conforme a lo indicado en el artículo 30 fracción I del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana.

**Atentamente  
Casa Abierta al Tiempo**

**Dra. Rina María González Cervantes  
Secretaria del Consejo Divisional**

**OFICINA TÉCNICA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.  
UNIDAD LERMA**

Av. Hidalgo Poniente No. 46, Col. La Estación, C.P. 52006. Lerma de Villada, Estado de México. Tel. Dir. (728) 282 2785 Conn. (728) 282 7002 ext. 1014